



# CUADERNOS PRELIMINARES

UNIVERSIDAD FEMINISTA Y  
POPULAR

# 1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR UNIVERSIDAD FEMINISTA Y POPULAR?

*Una Universidad Feminista y Popular entiende a la educación superior como un bien público social, como un derecho universal y deber del Estado. Se encuentra fuertemente comprometida con las personas y sus vínculos. Es una Universidad atenta a promover espacios libres de violencia machista y discriminación a través del respeto, la convivencia y las buenas prácticas. Propone estructuras institucionales horizontales e igualitarias. Entiende la producción de conocimiento como un aporte para la mejora de vida de las personas y una herramienta para la transformación social. Asume revisar críticamente las formas de apropiación, distribución y producción de saberes, promoviendo su democratización. Se piensa comprometida en un sentido claro y activo con los problemas y las necesidades de la comunidad a la que pertenecen y para eso propone nuevos modelos pedagógicos de intercambio con los territorios y los barrios más postergados de la ciudad.*

*Una Universidad Feminista y Popular asume la responsabilidad de generar posibilidades concretas que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso a los estudios superiores bajo un enfoque de derechos humanos donde se incluya a todos los sujetos estando a la altura de uno de los mayores desafíos del siglo XXI: generar instituciones que alojen a la diversidad en un sentido amplio.*

La historia de la Universidad es también la historia de las luchas sociales, pues la Universidad Pública trabaja por y para producir y compartir conocimiento que aporte a la construcción de justicia social, se comprometa con la conquista de derechos y brinde herramientas emancipadoras para pensar la sociedad del siglo XXI.

La autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la extensión y el pensamiento científico, son luchas que la Universidad continúa sosteniendo y defendiendo como principios. La gratuidad como brote de oportunidades para alojar a más sectores en las aulas, corrió a la educación superior de su estatus de privilegio para transformarla en un derecho social. Desde entonces se sostiene la idea y la convicción de masificar y democratizar la Universidad para garantizar no solo el ingreso, permanencia y egreso de los sectores populares sino también el acercamiento y predisposición de nuestra institución y sus recursos para garantizarlo.

En la actualidad se adhiere a un nuevo compromiso: actualizar desde la perspectiva feminista aquel manifiesto de 1918 para conquistar nuevos derechos a los efectos de lograr una ampliación y un reconocimiento de las mujeres y disidencias sexuales en este sentido. Porque la Universidad Pública no puede olvidar que una sociedad libre, justa e igualitaria sólo se construye bajo el derribamiento de la opresión, en este caso sexogénica, y promoviendo espacios plurales y diversos, evitando cualquier tipo de universalización hegemónica.

Este es el desafío de este siglo, la construcción de una universidad que garantice oportunidades, que promueva igualdad y que entienda a la educación superior como un derecho social. Una Universidad pintada de colores que aloje a todes, una universidad para soñar pero también para cumplir nuestros sueños. Una Universidad que se piensa pasado, presente, pero sobre todo futuro, una Universidad Feminista y Popular.

## 1.1- ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS con PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Educación Superior entendida como un Derecho supone un cambio paradigmático en el modo de comprender y abordar las políticas educativas. No sin tensiones ni contradicciones, es un necesario desplazamiento, lento pero efectivo, desde una representación de la universidad como una institución casi minoritaria consagrada a formar las élites profesionales del país, a una representación de la universidad como una institución encargada de garantizar lo que se entiende, cada vez más, no ya como una prerrogativa o un privilegio de unos pocos, sino como derecho ciudadano universal (Rinesi, 2013).

Comprender la complejidad de este modelo que entiende a la Educación Superior como bien público social, derecho universal y deber del Estado (CRES, 2008) nos lleva a confirmar que la igualdad de oportunidades, va más allá del reconocimiento formal, de la adhesión a un relato, sino que sólo será efectiva si se trabaja desde las prácticas institucionales universitarias, en la generación concreta de posibilidades que garanticen a todos los sujetos el acceso, la permanencia y el egreso de los estudios superiores (Paparini, 2015).

Consideramos que el enfoque de derechos humanos es de los más inclusivos posible. Abarca a todas las personas, sin importar sus muchas diferencias, ni hacer distinciones a partir de cualquiera de esas diferencias (etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas o políticas, cultura, situación económica, edad, capacidades, entre otras). En un enfoque de derechos humanos nadie queda afuera. Y así debe entenderse la educación, como un derecho de todas las personas y que a todas debe serles garantizado (Rodino, 2015).

La sanción y la adquisición de determinados derechos han sido conquistas de sectores sociales organizados a los efectos de obtener un mayor reconocimiento ciudadano.

Estos derechos como enunciados propios de la racionalidad occidental, poseen una fuerte impronta *androcéntrica*, entendida esta como una forma particular de organizar el mundo bajo la lógica masculina, incluyendo a las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas, tomando como referencia al hombre, blanco, burgués, heterosexual y occidental. Entonces, la forma en la que se presentan estos derechos reviste una apariencia de universalidad al tiempo que sostiene veladamente una lógica íntegramente ligada a la idea de “hombre” que excluye a la idea de “mujer” o aquellos que posean una orientación sexual diferente alejada de esta idea de masculinidad dominante (Perez, 2013).

En este sentido, consideramos que el enfoque en derechos humanos debe estar atravesado por una perspectiva de género, ponderando los derechos de las mujeres y disidencias sexuales, puestos en consideración para su real efectivización en tanto tales -sobre todo desde el siglo XX y a instancias del movimiento de mujeres del siglo XXI- en una enorme cantidad de convenciones tanto regionales como internacionales.

La perspectiva de género, en tanto enfoque crítico posibilita problematizar las realidades institucionales que sostienen un sistema asimétrico entre mujeres y varones, desvalorizando modelos que se diferencian del mandato dominante heterosexual. A la vez, esa referencia permite desnaturalizar las prácticas socialmente establecidas, y visibilizar las desigualdades de género para avanzar en la igualdad de trato y oportunidades (Cruz y Vazquez, 2018).

Las universidades y las instituciones de educación superior, consecuentes con los principios y normativas nacionales e internacionales, deben estar comprometidas a promover la igualdad de oportunidades, así como a impulsar la transversalización del enfoque de género en los distintos organismos, proyectos y programas que la componen.

## 2. COMPONENTES

### 2.1- IGUALDAD Y OPORTUNIDADES

La educación superior, y especialmente la universitaria cumple con la principal contradicción de las instituciones públicas siglo XXI: la dualidad entre una lógica de inclusión, producto de la modernidad y de los valores adoptados a partir de las numerosas luchas sociales reivindicatorias, y una realidad de exclusión, fruto del modelo de acumulación vigente (Chiroleu, 2009).

Entender la Reforma Universitaria hoy, significa sostener la masividad de la matrícula, las políticas de permanencia y la gratuidad, promoviendo y acompañando el egreso de todos sus estudiantes. La universidad tiene la urgencia de relacionarse con su entorno desde la perspectiva de lo popular y lo crítico, abriendo el espacio a la sociedad civil, los movimientos sociales, las asociaciones ciudadanas y territoriales.

Para ello la universidad deberá adoptar formas muy diversas, incluso un poco escandalosas. No hay desde luego un único modo de responder a estas exigencias, pero el responder a ellas auténticamente exige de la Universidad un permanente acto creador, que implica una gran capacidad intelectual colectiva, pero sobre todo un gran amor a las mayorías populares y un indeclinable fervor por la justicia social (Ellacuría, 1982).

En Argentina al menos un habitante de cada 20 estudia o trabaja en una Universidad pública. Según el Censo Nacional de 2010 el 4,3% de la población son estudiantes universitarios, y el 80% de ellos se formaba en el sistema público (Grimson, 2018).

En la UNR el trayecto de los estudiantes es pensado en tres etapas: ingreso, permanencia y egreso. El objetivo principal es garantizar el cursado de la carrera atendiendo a las necesidades de los estudiantes para que no tengan que generar interrupciones o abandono. En las entrevistas realizadas se reconoce que la permanencia y retención de los estudiantes es uno de los principales problemas.

La permanencia está condicionada por una pluralidad de situaciones, tomando las opiniones de los actores entrevistados, éste factor se encuentra relacionado a:

- La formación en los niveles de educación inicial, primaria y media. Generando una brecha compleja con respecto a la educación superior. Los actores entrevistados a la hora de caracterizar esa brecha la relacionan con: autonomía, contención, desinformación, exigencias, dinámicas pedagógicas, discriminación.
- Incompatibilidad con el trabajo
- Condiciones económicas
- Condiciones ambientales y de entorno de la Universidad
- Burocratización

- Definiciones vocacionales de los estudiantes
- Marco socioeconómico general del país
- Condiciones personales

Para incrementar el ingreso de las clases populares a la universidad se debe trabajar específicamente sobre la eliminación de barreras restrictivas: materiales, académicas y simbólicas. No hay posibilidad de democratización si esto no sucede.

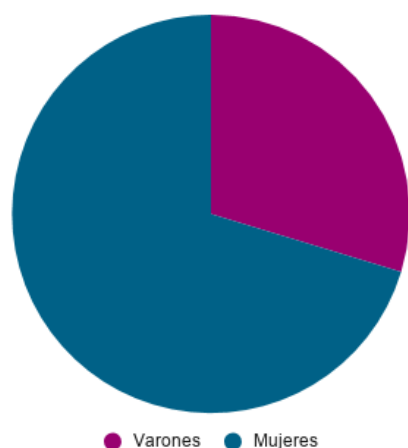
El hábitat y el entorno son fundamentales a la hora de pensar la contención y la permanencia. Es un desafío grande pensar y crear espacios habitables, contenciosos y sensibles que aporten al bienestar de la comunidad y a su identificación con una identidad común universitaria.

Según la Segunda Autoevaluación Institucional de la UNR (2018), los primeros años de la carrera de grado son donde se observa mayor desgranamiento. Una de las acciones para contener a estos estudiantes se nuclea en la Dirección de Orientación Estudiantil, que se ocupa de participar de las Expocarreras de la ciudad y la región y realiza el vínculo con las Escuelas y con jóvenes de 4to y 5to año brindando información sobre las carreras, orientación y re-orientación vocacional (en 2016 se realizaron 168 test de orientación vocacional, 75 entrevistas individuales y 33 encuentros grupales) y acompañamiento psicopedagógico (145 estudiantes-2016). El vínculo se establece a partir de diferentes formatos:

- Escuelas que se acercan a la Dirección: 110 casos en 2016
- La Dirección va a la Escuela: 18 casos en 2016
- La Dirección viaja a Comunas y Municipios de la región: 8 casos en 2016

La Salud es otro eje a la hora de pensar la permanencia y el bienestar de los estudiantes de manera integral. El Centro de Salud “7 de abril” brinda asistencia a estudiantes que no poseen cobertura social. En el año 2016 se realizaron 495 nuevas adscripciones al Centro de Salud, de las cuales 348 fueron de sexo femenino.

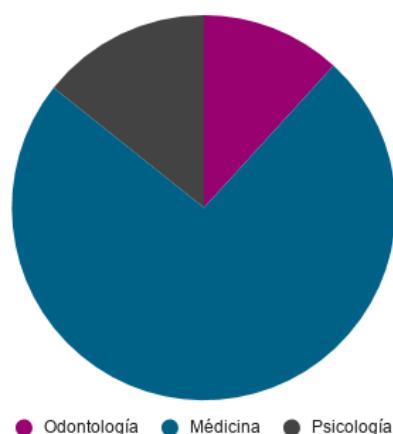
Inscripciones centro de salud



Fuente: Elaboración propia en base a 2da Autoevaluación Institucional UNR.

En el transcurso del año 2016 el total de consultas realizadas fueron de 10.044 distribuidas entre las diferentes áreas.

Consultas realizadas por área

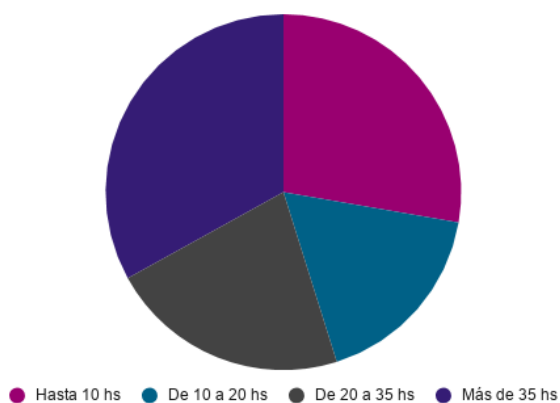


Fuente: Elaboración propia en base a 2da Autoevaluación Institucional UNR.

Se aplicaron en el Centro de Salud 2310 dosis de todas las vacunas que integran el calendario nacional. Ginecología realizó un total de 361 Papanicolau (PAP), como una política de prevención de enfermedades. Se realizaron 1.376 derivaciones al Segundo Nivel de Atención, del CEMAR, Facultad de Ciencias Médicas y Servicios Hospitalarios.

La Universidad desarrolla acciones tendientes a garantizar oportunidades para que los estudiantes con desventajas socio-económicas puedan sostener sus estudios. La Universidad se instala como la gran potenciadora de ascenso social, según el Boletín Estadístico 70 (datos 2018) el 57% son primera generación de estudiantes universitarios en la familia, la ciudadanía estudiantil está compuesta por un 35% de los estudiantes de pregrado y grado que trabajan y el 25% no trabaja pero se encuentra en la búsqueda de trabajo.

Horas semanales de trabajo de los estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Estadística, UNR

En cuanto a la distribución de becas, se adjudican distintos tipos:

Las Becas Personales están dirigidas a estudiantes universitarios o terciarios de la UNR, ingresantes y cursantes, que a título personal son únicos y directos beneficiarios de la beca. Entre ellas se encuentran las becas de movilidad urbano e interurbano y becas de bicicletas.

También existen líneas de becas destinadas específicamente a la compra de material de estudio, a los ayudantes alumnos y a aquellos estudiantes que se incorporen en proyectos de investigación acreditados por la UNR.

La beca para discapacidad consiste en brindar diferentes medios para garantizar a estudiantes con alguna discapacidad el acceso a la Educación Superior en igualdad de condiciones con los demás estudiantes de la Universidad.

Otro tipo de becas son las específicamente económicas. En este segundo grupo se encuentran las becas de alimentos y para comedores, así como las de madres y padres solos y estudiantes de pueblos originarios. Otra beca importante en este sentido son las destinadas a solventar el gasto del estudiante en concepto de alquiler en un lugar de residencia que haya elegido.

Por otro lado se encuentran las BECAS COLECTIVAS, dirigidas a brindar beneficios colectivos a las facultades y sus respectivas comunidades estudiantiles.

Últimos datos publicados con respecto a las becas, se encuentran en las Memorias 2016 y detallan:

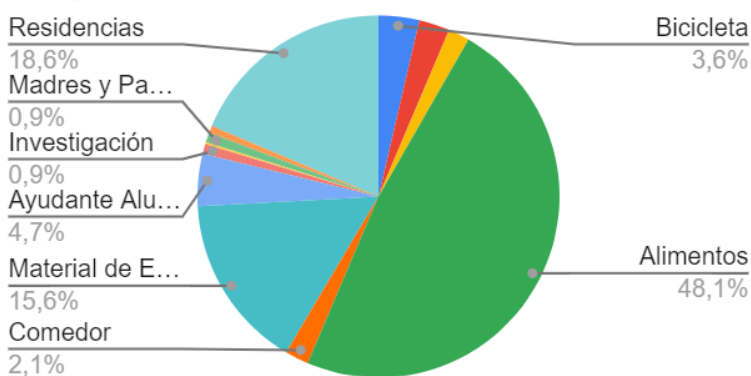
Total de estudiantes inscriptos en Becas: 3119

Becas otorgadas: 2835

Solicitudes fuera de concurso: 283

Tipos de Becas vigentes y cantidades finales otorgadas:

#### Tipos de Becas vigentes y cantidades finales otorgadas:



Fuente: Elaboración propia en base a 2da Autoevaluación Institucional UNR.

Ha sido una novedad el anuncio oficial por parte del Rector y área de Bienestar del **Programa Integral de becas para el Acceso a la Universidad**, destinado a estudiantes del último año del secundario que se encuentren con dificultades para poder comenzar una carrera universitaria. Es una beca integral ya que otorgará: becas de transporte urbano, material de estudio, más un estipendio mensual para cubrir otros gastos, acceso libre a nuestra red de comedores universitarios UNR, Apoyo de nuestro Programa Tutores Pares UNR y otras instancias de apoyo académico.

COMEDORES: Para obtener los menús en los comedores universitarios se debe emitir una Credencial de Bienestar Estudiantil. En 2016 se entregaron 6360 credenciales (Autoevaluación UNR, 2016)

Menús - 2016	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Desayuno/Merienda	1567	7686	14586	16872	18151	5707	13527	15571	14375	10946	2949	121937
Almuerzo/Cena	6442	21046	29434	32103	32440	11617	29518	32933	27343	25122	9433	257431
Total	8009	24732	44020	48975	50591	17324	43045	48504	41718	36068	12382	379368

Fuente: Elaboración propia en base a 2da Autoevaluación Institucional UNR.

En los últimos 10 años se dio una gran jerarquización del área de Bienestar, a partir de un incremento presupuestario y ampliación de las funciones del área. Su nuevo objetivo está destinado a alcanzar el bienestar de toda la comunidad universitaria, considerando las necesidades de la ciudadanía estudiantil, docente y nodocente.

## 2.2- GÉNERO Y DIVERSIDAD

La génesis de la universidad se funda en cimientos fundamentalmente androcéntricos. El ingreso de los feminismos en la universidad ha atravesado un proceso histórico lento pero constante, gradual pero efectivo. El camino para llegar a conformar el primer Área de Género y Sexualidades en el máximo nivel de la estructura de gestión posiciona a la Universidad Nacional de Rosario no solo como una institución de vanguardia sino también como una Institución capaz de re-pensarse a sí misma, a acompañar las luchas sociales y dispuesta a iniciar transformaciones sustanciales en su estructura.

Esta institucionalización de la perspectiva feminista parece indispensable a la hora de pensar la educación del siglo XXI, ya no como fuerza de normalización y disciplinamiento sino como promotora de libertad y diversidad.▶

La apuesta es crear una Universidad pública que interpele los vínculos, que promueva espacios libres de violencias machistas, que proponga nuevas configuraciones de poder y adopte en su configuración una perspectiva feminista integral y transversal.

Una Universidad que se interrogue y se cuestione a sí misma. Que crezca desde el deseo para fundarse en un nuevo modelo de universidad, feminista, diversa, popular e inclusiva.

A través de los años se han dado grandes avances de manera progresiva principalmente en el porcentaje de matriculación universitaria y participación de mujeres en ciencia y tecnología (RAGCyT).

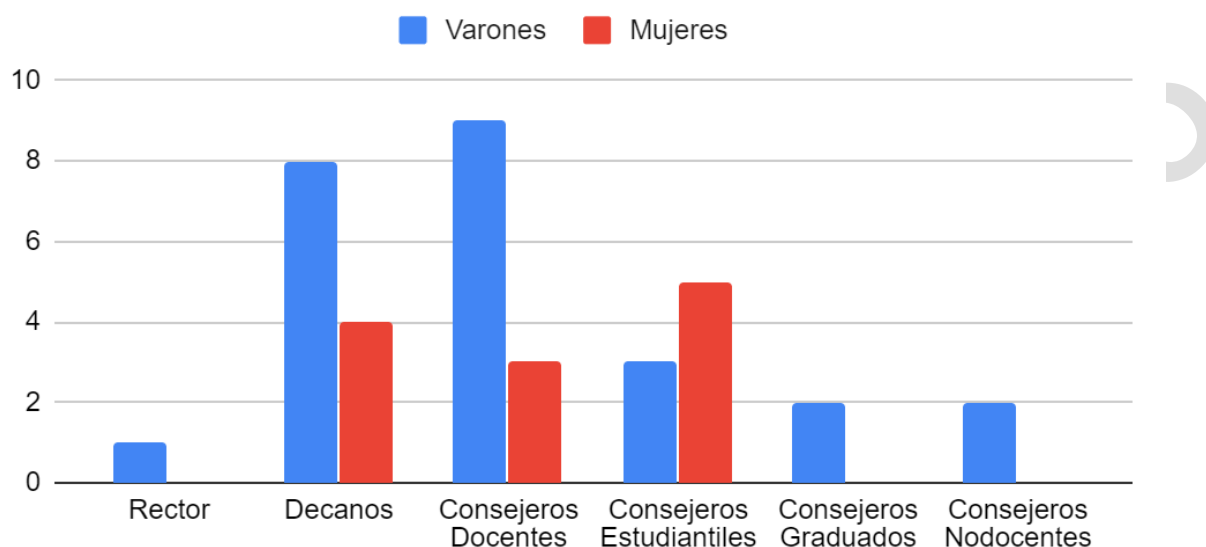
Sin embargo aún se manifiesta una alta estratificación y ausencia de mujeres no sólo en los lugares de mayor nivel y prestigio, sino en los espacios de decisiones y de evaluación por pares. En la UNR las mujeres en números generales representan una mayoría en la institución, pero todavía están subrepresentadas en los puestos de mayor relevancia al momento de tomar decisiones y dirigir políticas universitarias (Ferreyra y Martínez, 2017). En ese sentido, tanto el Rectorado como el Vicerrectorado se encuentran representados por hombres, lo cual parece un dato anecdótico pero denota importancia cuando se conoce que nunca en la historia



de la Universidad han estado ocupados por mujeres, siendo esto un fenómeno que se repite en la mayoría de las Universidades tanto nacionales como internacionales.

Fuente: Elaboración propia en base a 2da Autoevaluación Institucional UNR.

## Composición del Consejo Superior



Fuente: Elaboración propia

En las entrevistas surge reiteradas veces las propuestas de promover la paridad en cargos de gestión, listas electorales y concursos, la creación de Secretarías de género y sexualidades en todas las Unidades Académicas.

En números generales la comunidad universitaria está integrada por 100 mil personas, de las cuales un 60% son mujeres. Específicamente la Universidad Nacional de Rosario en el año 2016 contaba con 15.505 alumnos ingresantes, de los cuales 6.256 (40%) son varones y 9.249 (60%) mujeres. La ciudadanía docente se encuentra integrada por un 54% de mujeres y la nodocente está compuesta por un 52% de mujeres.

En cuanto a las mujeres graduadas universitarias, podemos observar que son mayoría respecto de los varones profesionales en la Argentina. Según datos del censo 2010, la cantidad de mujeres profesionales se duplicó en una década y alcanza al 58% de quienes se gradúan. En la UNR en el 2018 de 13.414 estudiantes egresados ese año, 8.235 son mujeres, representan el 61,39%. En ese mismo año hubo 17.519 nuevos inscriptos, de los cuales 10.816 fueron mujeres, un 61,7%.

Uno de los principales objetivos de la Universidad Feminista y Popular es la erradicación de la violencia de género en todos los ámbitos de la Universidad. Profundizar el plan de acción para prevenir, sensibilizar y promover una vida libre de violencias sexistas. Ocho de doce Facultades ya tienen bajo disposiciones formales sus Protocolos contra la violencia de género y el resto lo están configurando.

La Facultad de Ca. Política y Relaciones Internacionales fue la 2da en el país en aprobar su Protocolo contra la violencia de género en 2015. Otros países fueron tomados como referencia en la conformación, principalmente España, pero también EEUU y Canadá. Sin embargo los Protocolos surgidos en Argentina tienen una impronta latinoamericana observada y tomada por muchos países del mundo.

La mira está puesta en generar avances en relación al abordaje del tema de la violencia machista en términos preventivos, un ejemplo de esto es el *Programa Promotoras contra la violencia de género* que se está llevando a cabo en el CUR. Se vuelve crucial para trabajar la violencia sexista lograr un verdadero cambio en la cultura institucional dando batalla en la disputa de sentido para generar una verdadera feminización de la Universidad. Otro programa pensado para generar estrategias en torno a la batalla cultural feminista y a la generación de imaginarios sociales inclusivos y diversos es el *Programa Comunicación Cultura y Placer*, que promueve actividades culturales vinculadas a género y sexualidades (cine, literatura, muestras artísticas y fotográficas, etc.)

Otro desafío fundamental es la construcción de nuevas agendas de trabajo en relación a la inclusión de quienes todavía no pueden acceder a la Universidad: mujeres pobres, travestis, trans, etc. Recientemente se incorporó el cupo laboral travesti, trans para personal universitario. Si bien este es un logro inmenso a la hora de pensar las instituciones diversas aún estamos muy lejos de lograr el ingreso a nuestras aulas de estos sectores.

A partir de las entrevistas se lee la necesidad de una transversalización de la perspectiva de género a nivel curricular. Varias Unidades Académicas ya comenzaron a construir este proceso. Surge de esto la posibilidad de generar cuerpos docentes formados, reconocidos y retribuidos para garantizar la perspectiva de género en las aulas de todas las Unidades Académicas: se está trabajando en el diseño de bancos virtuales de recursos y cursos de actualización docente, con el objetivo de democratizar la accesibilidad a las herramientas que nos brindan estos campos de conocimientos. También se llevará adelante la implementación del Programa de capacitación Ley Micaela que permitirá la formación en temas de género para funcionarios, directivos, docentes y nodocentes de todas las comunidades académicas.

Algunas ideas en el tintero para seguir construyendo la Universidad Feminista y Popular:

- Incorporar el reconocimiento y promoción del uso del lenguaje inclusivo. Ya aprobado en la Facultad de Psicología.
- Cátedras itinerantes que trascienda las paredes de las Facultades democratizando conocimiento en relación al género y las sexualidades.
- Pensar nuevos espacios para alojar de manera contenedora a estudiantes y trabajadoras madres/padres. Espacios de lactarios, guarderías y ludotecas para las infancias.
- Promoción de la ESI. Creación de la Cátedra Universitaria de Educación Sexual Integral en las Escuelas Pre-Universitarias.
- Dispositivo para democratizar el conocimiento trascendiendo los muros de la Universidad. Creación de un ciclo permanente e itinerante, denominado "Feminismos para todes".

## 2.3- DEMOCRATIZACIÓN DE SABERES

La Universidad asume el desafío que implica para los espacios académicos enseñar, aprender y construir saberes con otros escenarios: las comunidades y los territorios vulnerados.

El conocimiento producido por las Universidades no sólo debe enfrentar el desafío de generarse con otros, sino también de democratizarse, y para ello, es necesario transformar las relaciones de poder que operan en la construcción del conocimiento científico, en el ámbito académico.

La Universidad tiene el desafío de impulsar una mirada transformadora sobre el quehacer universitario y la formación de quienes transitan por la institución, incluyendo una dimensión epistemológica, que dé lugar a una concepción del saber construido en condiciones de paridad con otros interlocutores sociales. La Extensión aporta herramientas precisas para fortalecer esa vinculación y construir acuerdos estratégicos que potencien el cambio social general, y al interior del mundo universitario.

La apuesta es hacia la formación integral desde criterios de compromiso social, apostando a la inter-trans disciplina, la democratización de saberes y la co-construcción del conocimiento. Consolidando así la fuerza necesaria para constituirse en pilares sólidos sobre los que desarrollar un nuevo tipo de Universidad Popular.

La extensión fue de las áreas más mencionadas en las entrevistas realizadas. Hoy en día existen grandes discusiones a partir de los objetivos, forma y jerarquización que debe tener la extensión: cómo se incorpora la universidad en la complejidad de los procesos de cambio social; cuál debe ser su aporte; o cuáles son los desafíos que asume actualmente la función social de la Universidad Pública.

Se debe pensar en darle una nueva reorganización a los problemas de conocimiento, adquiriendo perspectivas inter o trans disciplinares, pensadas desde la producción de sentido colectivo, reconociendo la realidad compleja e intersubjetiva, promoviendo experiencias de conocimiento situado y creando espacios propicios para hacer dialogar los diferentes saberes.

El desafío es generar un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y el Estado separando a la Extensión de la idea de voluntariado y potenciando el pensamiento crítico como aporte a la transformación social. Para esto se debe repensar los modelos pedagógicos desde las prácticas extensionistas en tanto favorecen el conocimiento situado y asocia problemas concretos con un contexto social en territorio, y los consecuentes aportes al perfil integral de formación profesional.

La Universidad debiera situarse como protagonista a la hora de incidir en el estudio, diseño, formulación y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos los habitantes pero principalmente para los sectores más vulnerados.

Desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se impulsó la jerarquización de la extensión universitaria a partir de la modificación de la planilla CVAR/SIGEVA con la idea de continuar promoviendo la jerarquización del área a partir de la Incorporación curricular de la extensión en las carreras universitarias, la valorización y reconocimiento de los docentes que hacen extensión. Avanzando en el reconocimiento de la extensión como parte de la función docente en general, actualizando las normativas e incluyendo explícitamente la valoración de la extensión en los procesos de concursos. Esta integración de la extensión a la investigación, se

plantea como objetivo no sólo la búsqueda de la apropiación social de los conocimientos sino también la generación de nuevos conocimientos socialmente acordados.

En la actualidad el Área de Extensión promueve tres tipos convocatorias a Proyectos de Extensión: “La Universidad y su compromiso con la sociedad”, “Programa Integrando” y “Fortalecimiento a Procesos de Extensión en Territorios”.

→ *La Universidad y su compromiso con la sociedad*: promueve la creación de proyectos anuales que generen compromisos y desafíos, a fin de desarrollar diversas propuestas de acción colectiva, y acercar a los futuros profesionales junto con los problemas de la sociedad. Se busca la ejecución de propuestas que desde la universidad y mediante sus distintas dependencias académicas, se relacionen con la comunidad.

→ *Programa Integrando*: Programa institucional para la generación de propuestas interdisciplinarias (equipos formados por integrantes de 3 unidades académicas) para el abordaje de problemáticas contemporáneas que demanden una intervención integral, sistemática y continua en el tiempo (2 años de duración). Uno de los principales retos es promover, institucionalizar y fortalecer los lazos hacia dentro de la propia comunidad universitaria, a partir de la integración entre docencia, investigación y extensión. Seguidamente, se plantea la necesidad de abordar integralmente las problemáticas planteadas a partir de la conformación de equipos interdisciplinarios, y contribuir al fortalecimiento de las organizaciones que presentan un vínculo activo con las referidas problemáticas, partiendo del reconocimiento de otros saberes.

→ *Fortalecimiento de Procesos de Extensión en Territorio*: Realización e institucionalización de las Prácticas Extensionistas Curricularizadas llevadas adelante por las cátedras de las diferentes unidades académicas de la UNR. Se busca que las prácticas presentadas planteen abordajes a problemáticas sociales de manera participativa en conjunto con las organizaciones y la población, contribuyendo a la formación integral en contexto de los estudiantes mediante procesos de curricularización e integración de las funciones universitarias. La función de esta Convocatoria es contribuir a la implementación de políticas que propicien metodologías de intervención aplicadas en el territorio, realizadas en el marco de un reconocimiento institucional, curricular y académico.

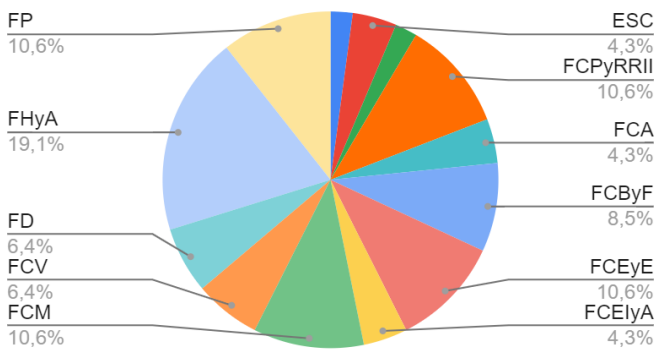
## CONVOCATORIAS ÁREA DE EXTENSIÓN Y TERRITORIO

### 2008/2019:

AÑO	PROYECTOS			PROGRAMA INTEGRANDO			PROGRAMA ACADÉMICO TERRITORIAL			TOTAL
	Presentados	Financiados	Presupuesto	Presentados	Financiados	Presupuesto	Presentados	Financiados	Presupuesto	
2008	45	31	\$ 134.400	-	-	-	-	-	-	\$ 134.400
2009	57	30	\$ 150.000	-	-	-	-	-	-	\$ 150.000
2010	59	35	\$ 200.000	-	-	-	-	-	-	\$ 200.000
2011	90	60	\$ 300.000	-	-	-	-	-	-	\$ 300.000
2012	86	60	\$ 300.000	-	-	-	-	-	-	\$ 300.000
2013	50	43	\$ 220.000	11	6	\$ 150.000	-	-	-	\$ 370.000
2014	68	57	\$ 570.000	-	-	-	-	-	-	\$ 570.000
2015	53	52	\$ 525.000	14	10	\$ 400.000	-	-	-	\$ 925.000
2016	76	64	\$ 964.000	11	10	\$ 600.000	-	-	-	\$ 1.564.000
2017	65	42	\$ 845.000	-	-	-	-	-	-	\$ 845.000
2018	49	47	\$ 1.175.000	11	11	\$ 880.000	25	19	\$ 376.000	\$ 2.431.000
2019	vigente	vigente	\$ 3.075.000	-	-	-	17	17	\$ 457.000	\$ 3.532.000

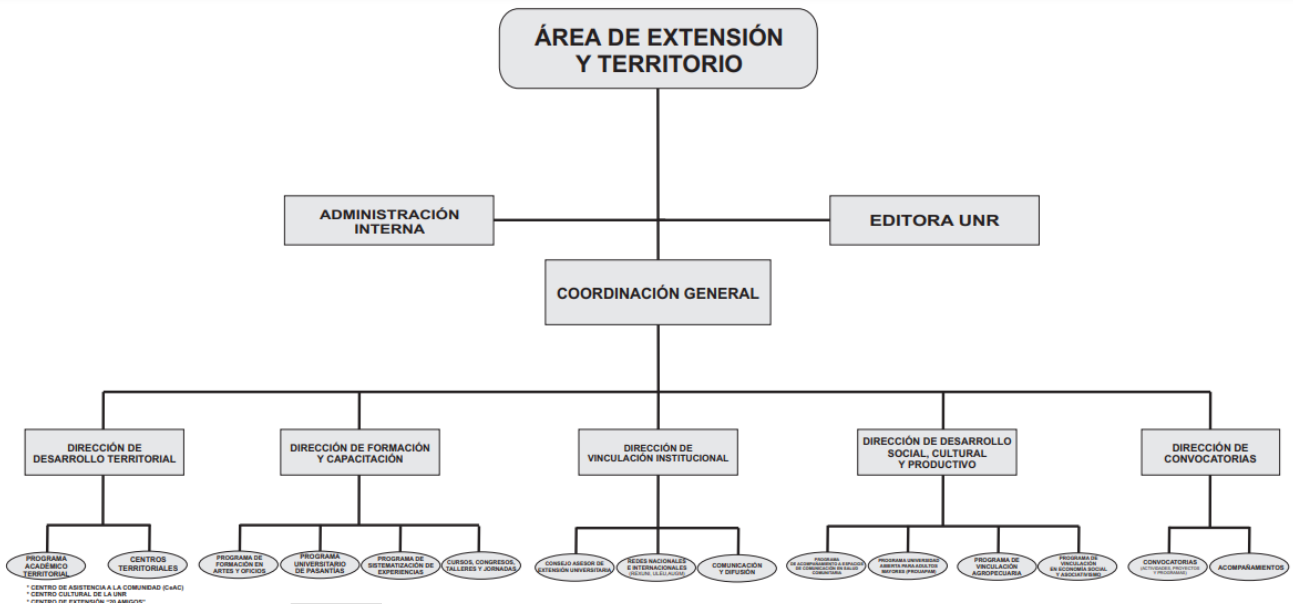
Fuente: Área de Extensión.

## Proyectos e Extensión financiados 2018



Fuente: Área de Extensión.

Nuevo organigrama del área:



Fuente: Área de Extensión.

Al 2018 se registran 4733 estudiantes extranjeros. Si bien este sector aporta gran valor a nuestra comunidad universitaria en términos de capital simbólico y cultural, los mismos se encuentran dispersos sin poder potenciar el intercambio en términos de resultados concretos. En este sentido, resulta llamativo lo que sucede en la Facultad de Medicina donde se concentran más del 70% del total de estudiantes extranjeros de toda la Universidad, siendo el 71% de los extranjeros provenientes de Brasil.

### 3. TEMAS CENTRALES:

#### ● Promoción de la inclusión social y educativa

Se entiende a la educación como una herramienta fundamental a la hora de enfrentar el problema de la desigualdad. Para ello es necesario concentrar esfuerzos en sostener la masividad de la matrícula universitaria, garantizar el acercamiento de los sectores más vulnerados, fortalecer y afianzar políticas de permanencia, promover y acompañar el egreso de todos los estudiantes.

La Universidad como institución pública y garante de derechos asume el compromiso de desarrollar mecanismos para alojar a las minorías elaborando políticas innovadoras para obtener resultados más justos, equitativos y eficientes convirtiéndose en un sitio estratégico para crear una sociedad que aprenda a convivir en la heterogeneidad y se parezca un poco más a la sociedad que soñamos.

Este tema central contiene:

- Sostener la masividad en la matrícula garantizando el acercamiento de los sectores más vulnerados.
- Fortalecer y afianzar políticas de permanencia, promover y acompañar el egreso de todos los estudiantes.
- Desarrollar mecanismos para alojar a las minorías elaborando políticas innovadoras para obtener resultados más justos, equitativos y eficientes.

#### ● Perspectiva feminista y de la diversidad

Hoy la Universidad reformista es necesariamente una Universidad feminista. El desafío es transformar las estructuras desde una perspectiva de género integral y transversal que permita retomar las luchas encaradas por los feminismos y las disidencias sexuales a lo largo de la historia para avanzar en la construcción de sociedades más igualitarias.

Afianzada a la idea de interpelar los vínculos y promover espacios libres de violencia machista, dando batalla en la disputa de sentido, proponiendo cambios en la cultura institucional y nuevas configuraciones de poder, la Universidad feminista se presenta como una nueva propuesta de Universidad que se interroga y cuestiona a sí misma, que crece desde el deseo para fundarse en un nuevo modelo, una Universidad feminista, diversa, popular e inclusiva.

Este tema central contiene:

- Cambios en la cultura institucional y nuevas configuraciones de poder.
- Transversalización de la perspectiva feminista en diversas prácticas y contenidos académicos.
- Participación activa en la construcción de sociedades más igualitarias.
- Creación de espacios libres de violencias sexistas. Abordaje y prevención.

- **Motor de innovación social, pensamiento crítico y dimensión de lo sensible**

La Universidad tiene la urgencia de relacionarse con su entorno desde la perspectiva de lo popular y lo crítico, abriendo el espacio a la sociedad civil, los movimientos sociales, las asociaciones ciudadanas y territoriales para nutrirse de sus saberes.

De esta manera la producción de conocimiento estará orientada a la construcción de justicia social y reivindicación de los derechos de los sectores más vulnerados. Propagando el pensamiento crítico como potencia de cambio y promotor de igualdad social.

La apuesta es hacia la formación integral desde criterios de compromiso social, apostando a la inter-trans disciplina, la democratización de saberes y la co-producción de conocimiento. Consolidando pilares sólidos sobre los que desarrollar un nuevo modelo de Universidad Popular.

Este tema central contiene:

- Abrir la Universidad para un involucramiento real con el entorno desde lo popular y lo crítico para nutrirse de sus saberes.
- Producción de conocimiento orientada a la construcción de justicia social y reivindicación de los derechos de los sectores más vulnerados.
- Formación integral desde criterios de compromiso social, apostando a la inter-transdisciplina, la democratización de saberes y la co-producción de conocimiento. Consolidando pilares sólidos sobre los que desarrollar un nuevo modelo de Universidad Popular.

## 4. Bibliografía:

**Chiroleu, Adriana** (2009). "Políticas públicas de inclusión en la educación superior Los casos de Argentina y Brasil". Pro-Posições, Campinas, v. 20, n. 2 (59), p. 141-166.

**Ferreyra, María Virginia; Martínez, Carolina Belén** (2017) "Indicadores de género para pensar la UNR". Programa Género y Universidad. UNR

**Maffia, Diana** (2008). "Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología". La Habana, Cuba

**Nino, Ezequiel** (2011). "La desigualdad en el acceso a la educación universitaria argentina", ps. 351-366.

**Paparini, Claudia; Ozollo Fernanda** (2015). Calidad y derecho a la educación superior. Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur. N° 3.

**Perez, Patricia** (2013). "Ampliación de Derechos: ciudadanía y género en disputa. Los derechos humanos como patrimonio de la humanidad". AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte – No1.

**Rinesi, Eduardo** (2013) La Universidad interviene en los debates nacionales. Universidad General de General Sarmiento. N°01

**Rodino, Ana María** "La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social". Revista IIDH. Vol. 61

**Rojo, Patricia; Benedetto, Sabrina** (2017). "La UNR en perspectiva de género". Programa género y universidad. Rosario, Santa Fe.

**Rojo, Patricia; Jardon, Violeta.** "Los enfoque de género en las Universidades". Programa Género y Universidad

**Rojas, Jesica.** "Los sentidos de la democratización de la Universidad". Revista Voces en el fénix.

**Sisti, Angeles; Valente Ezcurra, Dana; Righetti, Marcelo Alejandro; Chiodi, María Ana.** (2018). "La Extensión Universitaria en el centenario de la Reforma: debates y perspectivas". VI Jornadas de Extensión del Mercosur.

**Universidad Nacional de Rosario** (2017). Memorias de Secretarías.

**Universidad Nacional de Rosario** (2018). Segunda Autoevaluación Institucional. <https://unr.edu.ar/noticia/12688/informe-autoevaluacion-institucional>